

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los **veintisiete (27)** días del mes de **junio** del año **2017**, siendo las **2:30 pm** se da inicio a la AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA del proceso de la invitación pública No. 002 de 2107 en la oficina del CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, ubicada en la Carrera 11 N° 71 – 73 PISO 12 Of. 1201, con el fin de presentar el informe final de evaluación, de acuerdo con lo previsto en el cronograma establecido previa las siguientes Consideraciones:

Que el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2107, adelantó el proceso de invitación pública No. 002 de 2017, para contratar el siguiente objeto: “CONTRATAR LA FIRMA EVALUADORA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE LAS OFERTAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ADELANTADA POR EL CONSORCIO, QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD, EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y DE ALTO COSTO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y CON CARGO AL FONDO”.

Que de conformidad con lo anterior, se elaboraron, los Estudios y Documentos Previos, así como el acta de convocatoria y los términos de referencia.

El presupuesto estimado para realizar la presente contratación es de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000,00)**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Que dentro del término de publicación de los términos de referencia, a través de la página Web, se recibieron observaciones al mismo, las que fueron respondidas y publicadas en la página Web del Consorcio.

Que el día 15 de junio de 2017, a las 2:30 pm, fecha y hora prevista para el cierre y recibo de propuestas dentro de la Invitación Pública No. 002 de 2017, se presentó una (1) propuesta, la cual se denominó Proponente No. 1.

Que recibida la propuesta dentro del plazo establecido, el Consorcio procedió a evaluar la misma, de conformidad con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Que como resultado de la verificación de requisitos y documentos habilitantes, en informe de evaluación de fecha dieciséis (16) de junio de 2017, atendiendo al examen jurídico, técnico, financiero y económico de la propuesta presentada en desarrollo del proceso, se publicó el día veinte (20) de junio de 2017, se consideró no HÁBIL la propuesta por no cumplir con los requisitos técnicos y económicos, por lo que consecuentemente no es procedente la calificación y ponderación de la misma, y recomendando **NO ADJUDICAR** la presente y declarar desierta la invitación pública No.002 de 2017.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

Que el Informe de Evaluación, se publicó el veinte (20) de junio de 2017, en la página Web del Consorcio, y del mismo se corrió traslado a los proponentes para que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes al contenido del mismo.

Que dentro del término anterior, se presentaron observaciones al informe del mismo, las cuales fueron recibidas por correo electrónico e igualmente fueron radicadas en el Centro de Recursos Informáticos de Fiduprevisora S.A., el día 21 de junio de 2017, por el proponente No. 1.

Que revisando las observaciones allegadas por el Proponente No. 1, el día 23 de junio de 2017, el Consorcio procedió a verificar las observaciones y una vez efectuada dicha verificación, no dio lugar a modificar el informe y consideró mantener como NO HÁBIL al Proponente No. 1, procediendo a emitir un informe definitivo.

**1.1. PROPUESTA ECONÓMICA**

Anexo No.11 (SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA)

OFERTAS	Valor Máximo a ofertar	Valor	Valor IVA	Valor total (Valor más IVA)
De una (1) Oferta a cinco (5) Ofertas.	\$ 420.000.000			
De seis (6) Ofertas a diez (10) Ofertas.	\$ 560.000.000			
De once (11) Ofertas en adelante.	\$ 700.000.000			

PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA POR EL PROPONENTE No.1 – FOLIO 368 – 369

OFERTA PROPONENTE No.1	Valor sin IVA incluido	Valor con IVA incluido	Valor total
De una (1) Oferta a cinco (5) Ofertas.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
De seis (6) Ofertas a diez (10) Ofertas.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
De once (11) Ofertas en adelante.	\$ 588.235.294	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000

De acuerdo con el informe de evaluación final El proponente NO cumple como quiera que modificó el Anexo No 11 respecto del valor máximo a ofertar sin tener en cuenta lo contemplado en la Adenda No 3 Numeral 7.4 en el literal g, el cual se transcribe a continuación:

*“g. Aquellas propuestas que superen los valores en los rangos establecidos no serán tenidas en cuenta para el respectivo proceso de evaluación”* Negrilla fuera de texto.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

Ahora bien, en la misma adenda se establece que es causal de rechazo aquellas propuestas hábiles que presenten errores aritméticos los cuales generen que se superen el presupuesto oficial y aquellas que aun cuando no tengas errores aritméticos superen el presupuesto.

Por consiguiente, se tiene que el oferente no respeto el formato dispuesto por el Consorcio y superó los valores establecidos en el anexo No 11 como rangos para presentar su oferta; En este sentido deberá darse aplicación a lo contenido en la Adenda No 3, RESPECTO QUE SE RECHACE LA OFERTA POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.

Igualmente se aclara que el ANEXO 11 "PROPUESTA ECONÓMICA" fue modificado mediante la Adenda 3, estableciendo unos rangos precisos, publicados el día 9 de junio de 2017, esto es, con anterioridad al cierre del proceso que fue el día 15 de junio a las 2:30 pm, para conocimiento de los ofertantes antes de dicha fecha.

Por lo anterior y con la presentación de la oferta debidamente suscrita por el Representante Legal, del PROPONENTE No. 1; SE ACEPTÓ con su firma en la carta de presentación que conocía los documentos de los términos de referencia incluyendo sus adendas 1, 2 y 3 y sus respectivos anexos publicadas antes del cierre mencionado.

En conclusión EL OFERENTE NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y MODIFICÓ EL ANEXO NO.11, pues como establece el numeral 7.4 en el literal c de la Adenda No 3, la propuesta económica será elaborada por el proponente de acuerdo a los ítems relacionados en el anexo No 11 (...) y el Anexo No 11 es parte integral de la propuesta y del contrato.

Numeral	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPONENTE No. 01:			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Propuesta Económica		X	368-369	\$ 700.000.000,00 IVA INCLUIDO

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión de la invitación pública No.002 de 2017, y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de la Propuesta, se concluye lo siguiente:

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA NO. 02 DE 2017, DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
Proponente No. 1	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Conforme a lo anterior, se considera que la propuesta presentada por el PROPONENTE NO.1; se encuentra como NO HÁBIL conforme a lo establecido en el numeral 7.4 literal g y el último párrafo del mismo numeral de la Adenda No 3, dentro del presente proceso de selección, SE RECHAZA LA PROPUESTA; por lo que consecuentemente no es procedente la calificación y ponderación de la misma, NO ADJUDICANDO la presente y declarar desierto la invitación pública No.002 de 2017, para proceder de conformidad con el Manual de Contratación del Consorcio.

Que en desarrollo del proceso de la invitación pública se surtieron todas y cada una de las etapas señaladas en el Cronograma de la invitación, presentando el informe final

Que el día veintitrés (23) de junio de 2017, se realizó el Comité Fiduciario en la USPEC integrado por la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, el Director de Logística de la Unidad, el Director de Gestión Contractual de la Unidad y el Gerente del Consorcio con voz pero sin voto y el en cual se instruyó por parte del Fideicomitente declarar desierto el proceso de invitación pública No. 002 de 2017.

Siendo más el objeto de la presente, se da por terminado la presente audiencia y se firma por todos los que en él intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2017.

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**MAURICIO IREGUI TARQUINO**  
Gerente - Apoderado

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017. ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE ATENCION EN SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD